

## INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

### SUMINISTRO Y AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESO A LA RED WiFi DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

EXPEDIENTE N.º: 190/2023

Área: Planificación y Control

## 1. OBJETO DEL CONTRATO

### A. TIPO DE CONTRATO:

- CONTRATO DE OBRAS  
 CONTRATO DE SUMINISTROS  
 CONTRATO DE SERVICIOS

### B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es el suministro de la plataforma de control de acceso a la red WiFi de Canal de Isabel II, S.A., M.P. con la solución implantada en la actualidad HPE Aruba Clear Pass incluyendo ampliación de las licencias necesarias y su correspondiente mantenimiento y soporte del fabricante.

Esta solución es utilizada para controlar el acceso a la red wifi y gestionar las cuentas de usuarios corporativos e invitados para el acceso a la red WiFi de Canal de Isabel II, S.A., M.P. (en adelante Canal)

### C. DIVISIÓN EN LOTES:

- NO  
 SÍ

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, debido a que dichas prestaciones forman parte de un único servicio global.

## 2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

TRES (3) AÑOS, a partir de la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos.

## 3. MEMORIA ECONÓMICA

### A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	39.320,00 €	8.257,20 €	47.577,20 €

### B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El contrato aplica a Canal de Isabel II, S.A., M.P.  
 El alcance del contrato no incluye suministros para empresas del Grupo

### C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

<b>Gasto:</b>			
<b>CEGE</b>	<b>CUENTA</b>	<b>POSICIÓN</b>	<b>ORDEN</b>
U166000	622700	G/622700/000002	62008248
U164000	623001	G/623001/000001	62004039

<b>Inversión:</b>			
<b>CEGE</b>	<b>CUENTA</b>	<b>POSICIÓN</b>	<b>Elem. PEP</b>
U166000	236150	Y/236150/0453A3	

Línea Estratégica:

<b>*</b>	<b>Descripción Línea Estratégica</b>	<b>*</b>	<b>Descripción Línea Estratégica</b>
<input type="checkbox"/>	LE01: Asegurar garantía de Suministro	<input type="checkbox"/>	LE07: Transparencia, buen gobierno y compromiso
<input type="checkbox"/>	LE02: Garantizar calidad agua de consumo	<input type="checkbox"/>	LE08: Talento, compromiso y salud profesionales
<input checked="" type="checkbox"/>	LE03: Fortalecer continuidad de servicio	<input type="checkbox"/>	LE09: Liderar innovación y desarrollo
<input type="checkbox"/>	LE04: Calidad ambiental y eficiencia energética.	<input type="checkbox"/>	LE10: Sostenibilidad y eficiencia en la gestión
<input type="checkbox"/>	LE05: Cooperación con municipios de Madrid	<input type="checkbox"/>	N/A: No Aplica
<input type="checkbox"/>	LE06: Compromiso y cercanía con usuario		

#### D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

##### D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

<b>AÑO</b>	<b>GASTO</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>TOTAL (Sin IVA)</b>
2024	5.778,34 €	16.165,00 €	21.943,34 €
2025	5.778,33 €	2.910,00 €	8.688,33 €
2026	5.778,33 €	2.910,00 €	8.688,33 €
<b>TOTAL (S/ IVA)</b>	<b>17.335,00 €</b>	<b>21.985,00 €</b>	<b>39.320,00 €</b>

##### D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

No aplica.

#### E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

- SI**  
 **NO**

SI HA RESPONDIDO SÍ, INDICAR CUÁL/CUÁLES SON LOS CONTRATOS RENOVADOS:

2022\_EXP\_000015295 – RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE CONTROL DE ACCESO A LA RED WiFi DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

- SI Código asignado: PCCYII 23 – 171  
 NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

El software objeto del contrato es necesario para conseguir dar solución a los requisitos que se establecen y promueven desde la Dirección de Seguridad, en aras de asegurar la gestión de las cuentas de usuarios, invitados y acceso de dispositivos que se conectan a la red WIFI de Canal, con el fin de garantizar que estos son de confianza y no suponen un riesgo, permitiendo el acceso únicamente a aquellos dispositivos contemplados en la política de Seguridad de Control de Acceso al Medio.

Con este fin, Canal de Isabel II, S.A., M.P. venía utilizando la solución Guestmanager, que se quedó descatalogada y se dejó de mantener por del propio fabricante. Ante esta situación se hizo un piloto con varias soluciones y se contrató la renovación completa de la plataforma software pasando a implantarse la solución HPE Aruba Clear Pass, actualmente en explotación.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

Dado que el servicio contratado está a la fecha en plena explotación y el Área de Infraestructura Informática considera dicho software como una herramienta idónea para llevar a cabo la gestión de accesos y protección de dispositivos que se conectan a la red de Canal a través de WIFI, se considera necesaria la continuidad del servicio por un periodo de tiempo de tres años.

A.3: JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS (PARA CONTRATOS DE SERVICIOS):

No Aplica

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El valor estimado se ha calculado a partir de los precios de mercado proporcionados por el fabricante del software a través del partner autorizado para ello. Dicho presupuesto se desglosa del siguiente modo:

Costes directos:

- Adquisición de Licencias	55,91%
- Mantenimiento de Licencias	16,14%
- Soporte a las licencias	15,23%
- Soporte avanzado	12,72%

Total Costes Directos 100,00%

Costes indirectos:

- No existen

En este contrato se incluye el nuevo servicio Soporte avanzado con el fin de que Canal se provea de recursos especializados en el software objeto del contrato debido al aumento del uso de mismo, causado por el incremento de usuarios tanto internos como externos, circunstancia que a su vez obliga a duplicar el número de licencias necesarias.

Si se compara el importe de licitación del contrato renovado y el propuesto, supone un 90,39% del contrato propuesto respecto al contrato a renovar. Esta baja es debida al mejor precio proporcionado por el fabricante por el compromiso a tres años frente al año del contrato renovado.

## 5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ABIERTO**
- NEGOCIADO**
- CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)**
- CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)**

Firmas:

Firmado electronicamente por: Jesus Plaza Rubio  
En la fecha y hora 16.10.2023 09:31:22 CEST

Jefe de ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL

Firmado electronicamente por: Ángel Rodríguez García  
En la fecha y hora 16.10.2023 13:02:26 CEST

SUBDIRECTOR DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Firmado electronicamente por: JUAN SÁNCHEZ GARCÍA  
En la fecha y hora 16.10.2023 13:22:03 CEST

DIRECTOR DE INNOVACIÓN E INGENIERÍA